



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 8 de mayo de 2025

Exp. N° 2025-32-1-0000187

R/D N. °126/2025

VISTO: las ausencias temporales de los funcionarios que revisten como Jefes (i) de las distintas Estaciones Meteorológicas dentro del Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos;

RESULTANDO: el informe de la directora (i) de la División Monitoreo en Superficie que luce a fs. 1 del expediente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.° 19.158 del 25 de octubre de 2013, marco normativo de este servicio descentralizado;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Reconocer las subrogaciones cumplidas por los siguientes funcionarios:

- María Soria, como Jefa (i) de la Estación Meteorológica Salto, del 01 al 30 de abril.
- Livia Pintos, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica Artigas, del 04 al 28 de abril.
- Wilson Pérez, como Jefe (i) de la Estación Meteorológica Melo, del 10 al 23 de abril.
- Diego Tellechea como Director (i) de DMS del 21 al 30 de abril.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



2) Notificar a los funcionarios; comunicar al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos, División Monitoreo en Superficie, al Departamento de Unidad de Coordinación de las Secretarías de las Áreas Técnicas.

3º) Comunicar a la Secretaría General y por su intermedio siga al Área de Administración y a la División Gestión Humana para realizar los ajustes salariales que pudieran corresponder.

DRA. (PhD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

DANIEL R. LOZANO BONET
SECRETARIO GENERAL

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR

REF:Exp. N° 2025-32-1-0000187

R/D N. ° XX/2025